

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 28 de Abril del 2000

Señores:

**JUNTA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA NARTIMA S.A.**
Ciudad.

Señores Accionistas:

En el Ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los estados financieros de ésta Compañía denominada "NARTIMA S.A." al 31 de Diciembre de 1999, de conformidad con el Artículo No.321 de la Ley de Compañías y con la resolución No.90.15.3.005 de la Superintendencia de Compañías. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi intervención es la de dar Opiniones contables de acuerdo con normas generalmente aceptadas, habiendo por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, por lo tanto emito las siguientes notas:

- 1.- Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIO de ésta compañía.
- 3.- Se encuentra al día y están actualizados los libros sociales, contabilidad y archivos de la documentación.
- 4.- Es adecuado el control interno, custodia y conservación de todos los Activos fijos propiedad de ésta compañía. Estos procedimientos están en la responsabilidad de la gerencia de ésta compañía.
- 5.- Las cifras contables y las operaciones son correctas.
- 6.- Los estados financieros son confiables y su elaboración está de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 7.- Del análisis comparativo de los índices financieros el ejercicio actual y del anterior, se tiene una evaluación de general.



8. Los estados financieros mencionados fueron preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y luego fueron ajustados para que reflejen los cambios en el poder adquisitivo de la moneda mediante el sistema de Corrección Monetaria Integral estipulada en la Resolución N° 210 del Servicio de Rentas Internas, Boletín Oficial N° 1773 del Banco Central del Ecuador cuyo índice oficial para el año 1999 es del 53%.

9.- Cabe mencionar que la compañía Nartima S.A. durante el Año 1999 no tuvo actividad económica alguna, y en lo concerniente al campo contable se han efectuado todos los ajustes de Ley.

En mi opinión general los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la real situación financiera de NARTIMA S.A.

Atentamente,


Lcda. Maira Peña
Comisario Principal

27 AGO 2000

